



Provinciales

DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria , condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra , declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico , Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Lorca por mano de
Juan Martínez y para el Provincial de Lorca
diez y ochocientos y Avos por cuenta del Re
querimiento de Rentas provinciales de
el año corriente

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Admi-
nistrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningún valor ni efecto. Murcia
~~nueve~~ de Septiembre de mil ochocientos treinta y cuatro.

Son 18000 rs. — mrs.

Juan José Millana



Como razon la Contaduría de la Provincia.
D. Agustín Llorente de la Mora

8

d. en la Cont^a de Prov.

Sd. en la Administracion.

8

Sd. en la Tesor^a de Prov.

8

